Asunción, 12 de Agosto de 2013.

SENATUR D.G.A.F. Nº 612 /2013

Señores
Arq. Enio Aníbal Varela Verón.
Avda. Brasília esq. Gaetano Martino.
Teléfono/fax Nº (0981) 200 - 056.
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 30/2013, según Expediente DNCP Nº 324.426/13 para el "Servicio de Elaboración de Proyecto", usted a sido adjudicado conforme a las descripciones señaladas en el Contrato respectivo y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberá entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Seguro de responsabilidad profesional

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

ARQ. ENIO VARELA

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Asunción, 12. de Agosto del 2013.

D.G.A.F. Nº...612...../2012

Señores
Arq. Juan Manuel Benitez Albertini.
Avda. Brasilia N° 665 C/ Siria.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 30/2013 para el **"Servicio de Elaboración de Proyecto"** llevada a cabo el día 01 de agosto del año 2013 según Expediente Nº 324.426, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado al siguiente consultor.

ENIO ANIBAL VARELA VERON. – Bajo Contrato

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

J.M. BENITEZ

Asunción, 12 de Agosto del 2013.

D.G.A.F. Nº 512/2012

Señores
Arq. Christian Paul Duarte Cuevas.
Petereby N° 1310 c/ Augusto Roa Bastos.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 30/2013 para el **"Servicio de Elaboración de Proyecto"** llevada a cabo el día 01 de agosto del año 2013 según Expediente Nº 324.426, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado al siguiente consultor.

ENIO ANIBAL VARELA VERON. – Bajo Contrato

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Arq. Christian Duarte